

Santiago, 23 de marzo de 2018
ACC-081

INCRIPCION N° 0061

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: CIRCULAR N° 347 PUBLICACIÓN EN LA PRENSA

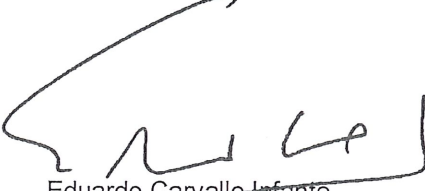
Muy señores nuestros:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Circular N° 347 de esa Comisión, adjuntamos página del periódico "DIARIO FINANCIERO" de edición de hoy, donde aparece publicada la primera citación a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2018.

Las próximas publicaciones con dicha citación aparecerán los días 03 y 09 de abril de 2018.

Saludamos atentamente a ustedes.

CRISTALERÍAS DE CHILE S.A.



Eduardo Cayallo Infante.
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo ✓





Hay un deterioro fiscal gradual que comenzó con el primer gobierno del presidente Piñera y continuó con Bachelet”.

“Alemania y EEUU han tenido sistemas tributarios que permitieron crecimiento con inclusión, con cargas tributarias notablemente más altas que las nuestras”.

FOTO: JUAN

Fue la estimación del balance estructural donde se produjo el error.

- Pero, ¿es grave este mayor déficit estructural?

- No, el déficit no es tremendo, tampoco el nivel de la deuda fiscal. Hay un deterioro gradual que comenzó con el primer gobierno del presidente Piñera y continuó con Bachelet. En ese sentido, no es novedad sino que es más bien continuidad.

Siguen las reformas

- En su libro menciona que uno de los desafíos para la economía chilena es una reforma tributaria que reduzca la evasión y elusión y el actual gobierno propone otra.

- Lo que propondría es lo contrario: que desintegremos completamente. Alemania y Estados Unidos han tenido sistemas tributarios que permitieron crecimiento con inclusión, con tasas de impuestos y cargas tributarias notablemente más altas que las nuestras y que funcionaban: con alto empleo, crecientes altos salarios y, altas utilidades. Es porque al mismo tiempo tuvieron

desarrollos productivos incluyentes, y en el libro expongo que eso lo hemos dejado en el tintero y debemos adoptarlo como prioridad con un gran desarrollo productivo de la pyme.

- Usted propone subir los impuestos a emisiones contaminantes y al lujo en la propiedad inmobiliaria.

- Bueno, son propuestas de la OCDE y del Banco mundial, que sostienen que Chile es aún muy desigual y con un sistema tributario aún poco progresivo a pesar de la reforma de 2014 que recauda más y de manera progresiva. En el mundo más desarrollado, con sociedades más incluyentes, esos impuestos verdes y al lujo suelen ser más elevados.

Por eso, esas instituciones que hacen estudios comparativos nos dicen que ya debiéramos avanzar en esa dirección. Pero, creo que es muy dudoso que se haga algo por muy moderado o razonable que sea. Yo le daría prioridad a debatir entre la integración y desintegración del sistema. También deberían evaluarse, una a una, las franquicias a ganancias de capital por sobre las ganan-

cias del capital productivo.

- Y en el tema de las pymes, ¿qué medidas se pueden tomar para impulsarlas?

- Varias. Hay un problema en el mercado de capitales con el acceso y con las tasas de interés que pagan las pymes. Otro tema es el de los cluster que implica desarrollar alrededor de la mejores empresas de Chile exportadoras, proveedores locales de bienes y servicios y tiene un importante componente desconcentrador.

- ¿Sería un error abandonar la política de cluster?

- Sería un ejemplo de ideologismo extremo.

- ¿La impronta social que quiere dar Piñera a su gobierno se transformará en algo concreto?

- Tiene el componente político, pero hay otros desafíos que se debieran haber enfrentado en el primer y segundo gobierno de Bachelet o en el primero de Piñera. El tema Senames es uno de ellos. En capacitación laboral, se pueden llegar a acuerdos convergentes. Se han hecho avances, pero aún incipientes para los que más capacitación requieren.

Cristalchile
CRISTALERÍAS DE CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores Nº 061

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 27 de Febrero de 2018, ciase a los señores accionistas de Cristalchile S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2018, a las 15:30 horas, que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en José Luis Caro Nº 501 (ex Camino a Valparaíso), Comuna de Padre Hurtado, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de esta Junta, en especial:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
2. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2018, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2017.
3. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
4. Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
5. Designar auditores externos. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Oficios Circulares N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fundamentos de las opciones que se propondrán a la Junta se encontrarán disponibles una semana antes de la fecha de la Junta en la página web de la sociedad: www.cristalchile.cl
6. Designar clasificadores de riesgo.
7. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
8. Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria señalada precedentemente y ejercer sus derechos a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo el día 04 de abril de 2018.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2017

De acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de Valores y Seguros en Norma de Carácter General N°332, de fecha 21 de marzo de 2012, se ha puesto a disposición de los accionistas y el público en general en el sitio web de la Sociedad www.cristalchile.cl la Memoria Anual y Estados Financieros, incluyendo el Dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y Estados Financieros, incluyendo el Dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, para las consultas pertinentes, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Hundaya 60 oficina 1502, Las Condes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la Junta, media hora antes de la hora de inicio.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

DIARIO EMPRESARIAL



Paula Valenzuela, Baltazar Sánchez, Gonzalo Said, Paula Urenda y Nicholas Davis

Premio Generación Empresarial-Diario Financiero al Compromiso con la Integridad

Fundación Generación Empresarial y Diario Financiero renovaron la alianza para entregar, por segundo año consecutivo, el "Premio al compromiso con la Integridad", que reconoce a empresas que han desarrollado un trabajo sistemático y evaluable sobre su cultura ética y de mejores prácticas. Con ello se busca elevar a organizaciones que se han desafiado a implementar estándares de comportamiento y a implementar ecosistemas corporativos con sentido de bien común. Por parte de Generación Empresarial firmaron el presidente del Directorio, Gonzalo Said; vicepresidente, Nicholas Davis, gerente general, Paula Valenzuela.

Por Diario Financiero lo hicieron Baltazar Sánchez, presidente Directorio y Paula Urenda W., gerente general.

La convocatoria al premio ya está abierta y, al igual que el año anterior, las compañías que decidan postular serán medidas a través de una metodología que ofrece un diagnóstico corporativo en materia de integridad (Barómetro de Valores y Ética Empresarial), así como por la acreditación de políticas, programas y mejores prácticas. La ceremonia de premiación se realizará el jueves 23 de agosto, de 8:30 a 11:00 horas, en el Hotel W.